



Madrid, 31 de mayo de 2022

CCOO plantea diferentes problemas e incidencias en la reunión de campaña de Renta

Estas incidencias han surgido por la discrecionalidad en la aplicación de lo acordado en la Mesa y después lo que se realmente se hace en las distintas Delegaciones.

Se ha celebrado la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Campaña de Renta en el que la Administración nos ha comunicado una serie de datos estadísticos relativos al desarrollo de la campaña en la modalidad Plan Le Llamamos (PLL).

Debido a las diversas incidencias que nos habéis comunicado, desde **CCOO** hemos insistido en la necesidad de unificar los criterios de aplicación de todo lo acordado servicios territoriales de la AEAT, y en concreto:

- En determinadas Delegaciones y Administraciones no se ha permitido al personal participante de la campaña desarrollar la modalidad PLL desde sus domicilios, incluso en algunos casos esta posibilidad se ha negado exclusivamente al personal Fijo Discontinuo.
- En el caso de la Delegación de Madrid, la formación online del personal fijo discontinuo ha sido desarrollada, de forma obligatoria en modalidad presencial.
- Nos siguen llegando quejas de que en algunas Administraciones, como en la de Don Benito, no han ofrecido a su personal la posibilidad de participar en Campaña de Renta.
- En algunas Delegaciones se ha obligado al personal fijo discontinuo a disfrutar de sus días de asuntos propios en determinadas fechas concretas. Entendemos que estos días de asuntos propios están supeditados a las necesidades de servicio, pero las experiencias de campañas de renta de años anteriores han demostrado que se pueden coordinar perfectamente estas necesidades del servicio con las preferencias de estos trabajadores y trabajadoras.

Por otro lado, **CCOO** ha puesto de manifiesto que, según nos han indicado en determinados grupos de trabajo provincial, el presupuesto de la campaña de renta 2021, ha disminuido respecto al año pasado, en contra de lo establecido en el acuerdo, donde se recoge que “La Agencia Tributaria se compromete a dotar una bolsa para tal retribución equivalente a la de las CAMPAÑAS DE RENTA anteriores, sin perjuicio de dotaciones adicionales que permitirán responder adecuadamente a los requerimientos a los ciudadanos”. En este sentido la Administración nos responde que ya en la campaña del año pasado se produjo un incremento del presupuesto de entre un 15% y 20%, presupuesto que se mantenido este año con las adaptaciones necesarias para actualizar los módulos retributivos. Esperamos que efectivamente este presupuesto se refleje en las cuantías que se abonaran por todos los módulos retributivos, especialmente aquellos que retribuyen la colaboración extraordinaria en jornada de mañana.

Por otro lado, hemos trasladado que el personal de Apoyo por Video asistencia Sistema Clave/ nº Referencia, no tienen asignado ningún coordinador/ar o figura similar ante posibles dudas o incidencias que puedan surgir. Además, la Administración nos informa de que la función de Apoyo, durante el mes de junio y en función de las medidas organizativas a nivel territorial, será prioritariamente presencial.

Respecto a la falta de personas fijo discontinuo en algunas Delegaciones y Administraciones y ya que se prevé una nueva convocatoria con aproximadamente 900 plazas de este personal, proponemos que estas plazas se repartan en todo el territorio y no se centralicen solo en algunas Delegaciones, y con ello evitar la **sobrecarga** de trabajo propio de Campaña al resto del personal voluntario, que además de su trabajo tiene que hacer el de Campaña.

Madrid, 31 de mayo de 2022

En los últimos días, debido a una minoración de la demanda de citas, en algunas Delegaciones se están acortando tanto el número de mañanas como el de tardes, estableciéndose nuevos ratios en que el número de mañana predominan sobre el número de tardes. Ante esta situación, y en base a que se acordó la tendencia al equilibrio de mañanas/tardes, CCOO ha reclamado que únicamente se minoren el número de mañanas con el consecuente incremento del número de tardes.

También hemos planteado una cuestión que, a falta de más datos, se da en relación a la Delegación Especial de Madrid, y es que, siendo entidades colaboradoras de la AEAT en la Campaña de Renta tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, sigue habiendo muchas citas disponibles para que les confeccionen las declaraciones a los contribuyentes en esos dos organismos, cuando apenas las hay para realizarlas en la propia AEAT. Un dato que perjudica a su personal ya que, además, este año ha visto muy reducido el número de días que pueden hacer Campaña, y que sería mayor si hubiera más citas para la AEAT, especialmente por la tarde.

Por otro lado, **CCOO** hemos planteado la sobrecarga de trabajo por incrementar el número de citas en determinados días debido a problemas informáticos concretos (no se filtró el perfil del contribuyente), la necesidad de ampliar la locución inicial